

RES. 118/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020

(E. E. N° 2018-17-1-0006415, Ent. N° 4969/19)

VISTO: estos antecedentes remitidos por el Banco de Previsión Social (BPS) mediante Oficio No. 0198/2019 de fecha 13/12/2019 relacionado con la modificación en la nómina de los Contadores Delegados;

RESULTANDO: **1)** que por Resolución N° 44-16/2019 de fecha 11/12/2019 el Directorio del BPS resuelve proponer al Tribunal de Cuentas dejar sin efecto la designación de la Cra. Silvia Leite como Contadora Delegada de este Tribunal en el Organismo;

2) que la Cra. Silvia Leite, que se desempeñaba como Jefe Especializado en Imputación y Liquidaciones, fue designada por Resolución N° 40-5/2019, de fecha 06/11/2019, como Gerente de Sector Especializado Administración de Contratos Corporativos;

3) que la presente propuesta se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de 02/03/1988;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedente expuesto y a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Revocar la calidad de Contadora Delegada a la Cra. Silvia Leite, agradeciéndole los servicios prestados;
- 2)** Comunicar la presente Resolución al Organismo y a la Contadora mencionada.